



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

"REUNIÓN EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT), RELATIVO AL PROYECTO PUENTE VEHICULAR NICHUPTÉ

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2021

Periodo que se reporta

julio

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancún

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Ciudad de México

Ciudad de destino

México

Motivo del encargo o comisión

"REUNIÓN EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT), RELATIVO AL PROYECTO PUENTE VEHICULAR NICHUPTÉ

Fecha de salida

07/29/2021 - 18:02

Fecha de regreso

07/29/2021 - 16:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

208.13

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

208.13

Hospedaje

0.00

Viáticos comprobados

0.00

Viáticos no comprobables

600.00

Importe ejercido por partida de viáticos

0.00

Pasaje terrestre nacional

En caso de que se haya seleccionado la partida 3721 PASAJES TERRESTRES NACIONALES, favor de proporcionar los siguientes datos:

Pasajes terrestres nacionales

Tipo de pasaje

Taxi

Costo

\$208.13

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

0.00

Arrendamiento de Vehículos

0.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

208.13

Importe total no erogado

1391.87

Reportes

Actividades realizadas

"REUNIÓN EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT), RELATIVO AL PROYECTO PUENTE VEHICULAR NICHUPTÉ

Resultados obtenidos

"REUNIÓN EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT), RELATIVO AL PROYECTO PUENTE VEHICULAR NICHUPTÉ EN EL CUAL SE HIZO ENTREGA DEL OFICIO AGEPRO/DDG/520/VII/2021. DONDE SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 14 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

Contribuciones

SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT), MANIFIESTE QUE EL PRTOYECTO DA CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO AL ARTICULO 14.

Conclusiones

SE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 14 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS EN EL PROYECTO PUENTE VEHICULAR NICHUPTÉ

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2021-08-02

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección administrativa

Importe total de la comisión

1600.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.